Expediente N° 1623/15

Acta N° 11 de fecha 24 de febrero de 2.015.-

RESOLUCIÓN N° 13.-

SEGUROS GENERALES S.A. (SEGESA) - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 02/15 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 01/15 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 18 de febrero de 2015; la Resolución N° 13, Acta N° 90 de fecha 19 de diciembre de 2014 del Directorio de la Institución; el Acta U.O.C. N° 1/15 de Apertura de Sobres de fecha 4 de febrero de 2015; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 19/15 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 4 de febrero de 2015; la providencia de la Gerencia General de la Institución de fecha 16 de febrero de 2015; los informes SS.ICORAS. N° 8/15, SS.IETA.DEA. N° 4/15, SS.IETA.DET. N° 7/15, SS.ICORAS.DCOR. N° 18/15, los memorandos SS.ICORAS.DCOR. N° 09/15, SS.IETA.DET. N° 6/15, SS.ICF. N° 4/15, las providencias de la Superintendencia de Seguros de fechas 6, 9, 11, 13, 16 y 17 de febrero de 2015; el memorando GRH/DDH/DBS N° 83/15 de la Gerencia de Recursos Humanos de fecha 19 de febrero de 2015; la providencia y la nota U.O.C. N° 1/15 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 13 y 19 de febrero de 2015; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 20 de febrero de 2015; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 02/15 de fecha 18 de febrero de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4/2015 "PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS VARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - AD REFERÉNDUM" autorizado por Resolución N° 13, Acta N° 90 de fecha 19 de diciembre de 2014, señalando que el sistema de adjudicación es por Lotes, se utilizará la modalidad de Contrato Cerrado con un plazo de vigencia de un (1) año, a partir de la emisión de la póliza.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **SEGUROS GENERALES S.A. (SEGESA)** los **LOTES N°s. 2 y 3** del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4/2015 "PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS VARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERÉNDUM", convocada por Resolución N° 13, Acta N° 90 de fecha 19 de diciembre de 2014, por la suma total de guaraníes cinco mil ciento noventa y cinco millones (₲. 5.195.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con vigencia desde las **12:00 horas del día 24 de febrero de 2015** hasta las **12:00 horas del día 24 de febrero de 2016**, de acuerdo a las especificaciones técnicas, a los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente y a la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

RR
ADJUDICA - SEGESA - SEGUROS VARIOS - LOTES 2 y 3 - AÑO 2015

Este documento, resultante, podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Form. 126
CIA. LATINA S.R.L. - Tel.: 380 806

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 25/02/2015 11:09

Acta N° 11 de fecha 24 de febrero de 2.015.-

RESOLUCIÓN N° 13.-

SEGUROS GENERALES S.A. (SEGESA) - ADJUDICACIÓN.-

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)
2	SEGURO DE COBERTURA DE EXCESO DE GASTOS MÉDICOS PARA FUNCIONARIOS DEL BCP.-	5.080.000.000.-
3	SEGURO DE RIESGOS VARIOS PARA LA COBERTURA DE LOS BIENES DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-	115.000.000.-
	TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)	5.195.000.000.-

2°) Disponer que la firma **SEGUROS GENERALES S.A. (SEGESA)** emita en sustitución de los Contratos, las Pólizas de Seguros correspondientes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de esta Resolución a la referida firma, por la adjudicación dispuesta, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 13, Acta N° 90 de fecha 19 de diciembre de 2014, la oferta presentada y las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", Objeto del Gasto 260 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLAND HOLST DENNINGER .-RAFAEL LARA VALENZUELA.-
ERNESTO VÁZQUEZ ARGAÑA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN FÉLIX MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

DIRECTORIO BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Silvia Núñez Gerente "GPL"

SARA MIRANDA COLMÁN Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
ADJUDICA - SEGESA - SEGUROS VARIOS - LOTES 2 y 3 - AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

BY COPY
USO EXCLUSIVO SGGAF - GPL
Descargado por vsehac/SGGAF - GPL 25/02/2015 11:09